

Cali, abril 21 de 2024.



TEMAS DESTACADOS: [5 señales de que una persona puede ser sicópata](#) | [10 curiosidades sobre el olfato de los perros](#)

■ Ante impacto en energía

## Gobierno toma medidas adicionales por “El Niño”



Foto: Pixabay

COLOMBIA

Sábado 20 de Abril, 2024

Con el fin de hacerle frente a una posible crisis energética, el gobierno nacional presentó quince medidas adicionales para enfrentar el fenómeno de “El Niño”.

Dichas medidas fueron anunciadas por los ministros de Minas y Energía, Andrés Camacho, y de Ambiente, Susana Muhamad, las cuáles ayudarán a enfrentar la última etapa de “El Niño”.

El ministro Camacho indicó que ante los impactos y riesgos de la crisis climática no es inminente un racionamiento de energía en el país, pero esto “nos obliga a tomar unas medidas de refuerzo estructural para que no lleguemos a ninguna condición crítica y logremos superar sin dificultades este periodo de fenómeno de “El Niño”.

Por su parte, la ministra de Ambiente, Susana Muhamad, advirtió que Colombia está pasando por una situación de temperaturas sin precedentes, lo que implica una situación totalmente atípica en los patrones climáticos.

Recibe nuestras noticias en tu correo electrónico

### DESTACADO

LO MÁS VISTO

LO MÁS RECIENTE



[Aves Cali: conozca la finca adaptada para avistar pájaros](#)



[¿Olemos mal cuando envejecemos? ¿Por qué y cómo evitarlo?](#)



[Los 10 fraudes más comunes en WhatsApp que debes conocer](#)



[Publican imágenes de atentado a batallón](#)



[Buscan al terror de las panaderías en Cali](#)



La funcionaria afirmó que “los últimos cálculos del Ideam muestran que, en efecto, ya con una alta certidumbre, vamos a tener lluvias copiosas en todo el país durante este fin de semana, hasta el lunes próximo. Sin embargo, las últimas dos semanas de abril, que se esperaba estuvieran por encima del promedio, no se ve que realmente vayan a presentarse por encima de lo normal”.

De acuerdo con las proyecciones del Ideam, el fenómeno de “El Niño” entró en una fase de decrecimiento y se espera, con una probabilidad del 85%, que para el mes de junio se haya terminado, aunque se presente influencia por la temperatura de los océanos.

## Las medidas

Son nueve medidas en vigilancia y control, cuatro en inyectar más energía al sistema y dos de incentivos.

En cuanto a vigilancia y control se tomaron las siguientes medidas:

El Ministerio de Minas y Energía y la Superintendencia de Servicios Públicos reforzarán las acciones de inspección, seguimiento y vigilancia permanente sobre las actividades de todos los agentes del sistema energético nacional. Continuarán las visitas a las hidroeléctricas, las generadoras térmicas y se hará acompañamiento a las labores del despacho de energía que encabeza XM.

Se publicará el cronograma semanal de visitas a los agentes del sistema desde la Dirección de Energía junto a la Superintendencia de Servicios Públicos.

Se comunicarán las acciones a todas las empresas para ampliar la información del estado de la operación y articular de forma eficiente esta etapa final de la emergencia climática.

Al paquete medidas, adoptadas en los últimos seis meses por la CREG y la Oficina de Asuntos Regulatorios del Ministerio de Minas y Energía, se sumarán las regulaciones pertinentes para facilitar el ingreso de más energía al sistema y el despacho eficiente del operador del sistema.

Esta semana se expidió el Decreto 0484 destinado a facilitar la disponibilidad de gas natural con destino a la demanda de gas eléctrica en tiempos de baja hidrología. Esto permite satisfacer las plantas térmicas que usan ese recurso e incorporar nueva energía al sistema.

La Oficina de Asuntos Regulatorios emitió la Resolución 40132 del 15 de abril, que obliga a toda la generación de energías renovables a poner a disposición toda la energía con la que cuentan.

Se emite regulación para mejorar el flujo de caja de los comercializadores y asegurar la atención de demanda del usuario final.

Se emite regulación para incentivar a la autogeneración y generación existente a aumentar su producción de energía.

La Creg estudia en estos momentos otras medidas regulatorias para mejorar la eficiencia del sistema e incentivar el ahorro de energía.

Sobre inyectar más energía al sistema se anunció que:

Se trabaja, con la empresa que opera la Térmica Termocentro, para que entre en operación a más tardar el lunes 22 de abril, lo que garantizará el ingreso de cerca de 272 MW de energía más al sistema eléctrico nacional, que abastece el 3% de la demanda nacional.

Con el ingreso de la generación de renovables y la utilización de energía disponible de excedentes de los grandes consumidores, se aumentará la capacidad del sistema en al menos 100 MW.

A través de la CREG se facilita el ingreso anticipado de proyectos de energía renovable al sistema energético aproximadamente otros 100 MW.

Se establece la meta de lograr disminuciones en el consumo en 4% a través de uso eficiente de la energía.

En cuanto a los incentivos para el cuidado de la energía:

Se incentivará el uso eficiente de la demanda y se promoverá la desconexión del sistema de demanda industrial (de gran demanda) que cuente con plantas de respaldo.

Se resuelve otorgar un incentivo a las y los ciudadanos que cuiden la energía, disminuyendo su consumo.

---

Cargando Artículo siguiente ...

Fin de los artículos

## OTRAS NOTICIAS

---

